

**PASOS A SEGUIR PARA SOLICITAR UNA BECA DEL
PROGRAMA DE BECAS IFARHU-SENACYT
SUB PROGRAMA DE PREGRADO DE EXCELENCIA**

**CONVOCATORIA DE BECAS DE PREGRADO PARA ESTUDIANTES DE CENTROS
ESCOLARES OFICIALES, 2017**

PASO 1: ¿SOY ELEGIBLE SEGÚN EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE?

SUB PROGRAMA DE PREGRADO DE EXCELENCIA:

Todos los candidatos deben ser panameños, contar con un índice mínimo de mínimo de 4.5 su último año o haberse graduado dentro de los 3 primeros puestos de honor de la promoción.

Leer el reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT (Resolución No. 258 del 23 de agosto de 2017).

CONDICIONES:

Los estudios se realizarán en la Universidad de Arkansas o en la Universidad del Sur de Indiana en los Estados Unidos en las carreras de licenciatura comprendidas en las áreas temáticas de este anuncio y de acuerdo al listado publicado en la página web de la SENACYT.

DURACIÓN:

La beca tendrá la duración de acuerdo al Plan de Estudio de la Licenciatura. Este Programa contempla la formación del idioma Inglés y nivelación académica por un periodo de hasta un (1) año adicional.

MONTOS:

Las becas de este Programa tendrán una asignación anual de hasta Sesenta Mil Balboas con 00/100 (B/. 60,000.00) y la asignación total no podrá exceder la suma de Doscientos Cincuenta Mil Balboas con 00/100 (B/. 250,000.00). También se podrán dar becas parciales.

Este programa no contempla a los familiares, sólo se cubrirán los gastos del becario.

PASO 2: SI COMPROBÓ QUE ES ELEGIBLE, ENTONCES PROCEDA A:

- Completar el formulario de solicitud.
- Certificación del centro de estudio que evidencie que cursa su último año académico o copia del diploma de Bachiller autenticado por el IFARHU, para aquellos que hayan culminado sus estudios (no aplica Bachiller en Comercio).
- Copia de los créditos secundarios autenticados por el IFARHU que refleje un índice mínimo de 4.5 su último año o haberse graduado dentro de los 3 primeros puestos de honor de la promoción. Contar con un alto rendimiento académico en las materias relacionadas con la carrera a estudiar.
- Presentar un ensayo motivacional que describa el impacto para el país de los estudios de hasta 3 páginas.
- Tres (3) cartas de recomendación académicas membretadas o con sello de la Institución.
- Hoja de vida y copia de cédula.
- Declaración jurada firmada que ha leído el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT.
- Paz y Salvo de IFARHU y de la SENACYT.
- Certificado de buena salud física emitido por la CSS o MINSA.
- Certificado de salud mental emitido por la CSS o MINSA.
- Llenar el formulario de solicitud de becas IFARHU-SENACYT.

* El paz y salvo de IFARHU se tramita únicamente en Panamá.

* Los certificados de salud son dos (2) documentos diferentes y deben ser emitidos por un médico general y un psiquiatra.

Todos los aspirantes deben entregar la documentación que aparece en el listado de verificación de la página web de la SENACYT.

PASO 3: ENVIAR O ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA A:

Las solicitudes pueden ser entregadas en físico en las oficinas de la SENACYT (Edificio 205 de la Ciudad del Saber, Clayton, ciudad de Panamá). También pueden ser entregadas por correo electrónico siempre y cuando el archivo no exceda los 10 MB a través de la dirección bpofi@senacyt.gob.pa.

DE ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN EN FORMATO ELECTRÓNICO DEBE SER ENVIADA EN UN SÓLO CORREO ELECTRÓNICO QUE NO SOBREPASE LOS 10 MB Y BAJO UN SÓLO DOCUMENTO. ESTE ES UN REQUISITO INDISPENSABLE.

DE SER BENEFICIADO CON LAS BECAS DEL PROGRAMA USTED DEBE CONTAR CON DOS CODEUDORES CON CAPACIDAD FINANCIERA, DEBIDO A QUE SI USTED INCUMPLE CON ALGUNO DE LOS DEBERES DEL REGLAMENTO SU BECA SE CONVERTIRÁ EN PRÉSTAMO.

ES RESPONSABILIDAD DEL ASPIRANTE QUE LA APLICACIÓN ESTÉ COMPLETA Y ENTREGADA DENTRO DEL PLAZO CORRESPONDIENTE.



Nota: SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguna beca si las aplicaciones que fueron recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones.

EL PRESUPUESTO SERÁ APROBADO DE ACUERDO A LOS ESTÁNDARES DE LA SENACYT AL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA BECA